ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN EN UN DIARIO IMPRESO Y DIGITAL DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL"**, se encuentra ubicado en el Sector de La prestación de Servicios; de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada objeto a desarrollar.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- requiere dar cumplimiento del principio de publicidad de diferentes actos administrativos que deben ser publicados en diarios de amplia circulación como lo establecen las leyes colombianas, es por ello que es necesario contratar el servicio de publicación de actos administrativos y otros comunicados que requieran ser divulgados por aviso de prensa. Por ser una tarea de apoyo a las labores misionales y administrativas de la corporación, la Dirección Administrativa y Financiera es la dependencia encargada de adelantar este proceso.

Económico

La información estadística que se indica a continuación fue consultada a Enero de 2024 así:

El Sector de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El sector de servicios se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

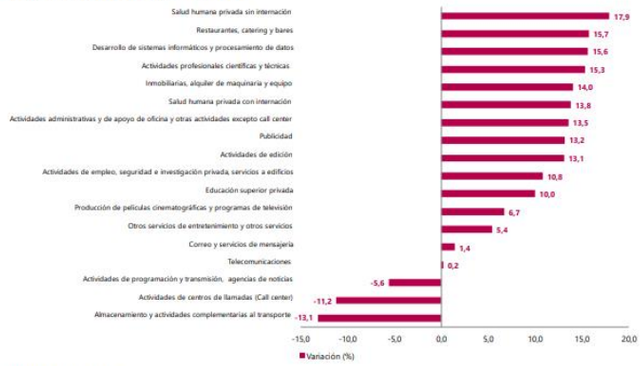
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los sectores económicos, entre los que se encuentra:

El Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, entre otros.). Para el mes de noviembre de 2023 el sector según el DANE presento el siguiente comportamiento.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Noviembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Link de consulta: Boletín_EMS_Noviembre_2023 (dane.gov.co)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

En el año móvil hasta noviembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2022.

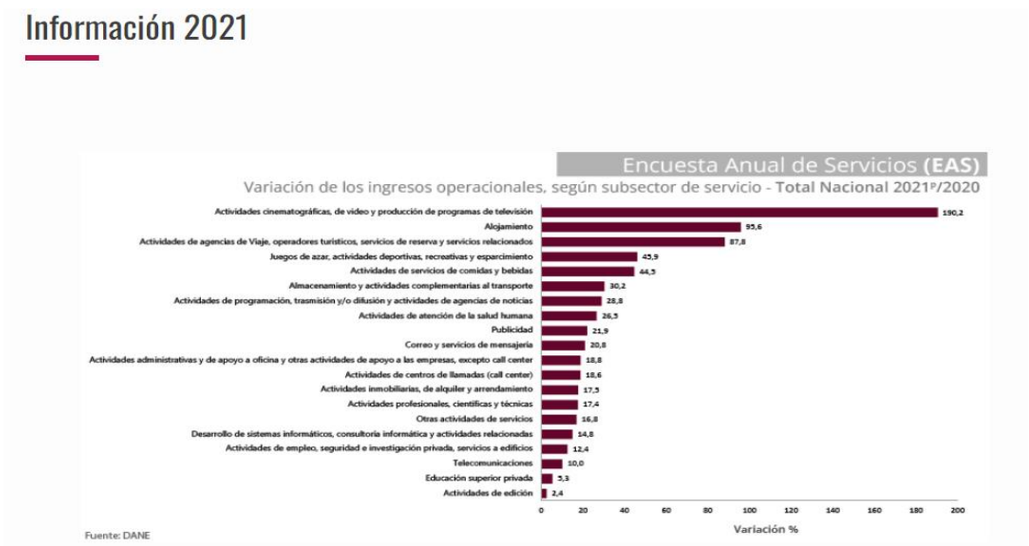
Las actividades de atención de la salud humana; telecomunicaciones; y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, la actividad de correo y servicios de mensajería, presentó el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Entre las actividades que conforman este modelo son:

Dentro de estas actividades se encuentran:

- Industrias Culturales (incluye, entre otros, los sectores de televisión, radio y **revistas**)
- Industrias Creativas (Creaciones funcionales que incluye, entre otras, las **actividades de publicidad** con CIIU 7310)

En la actualidad las actividades del modelo están distribuidas de la siguiente manera:

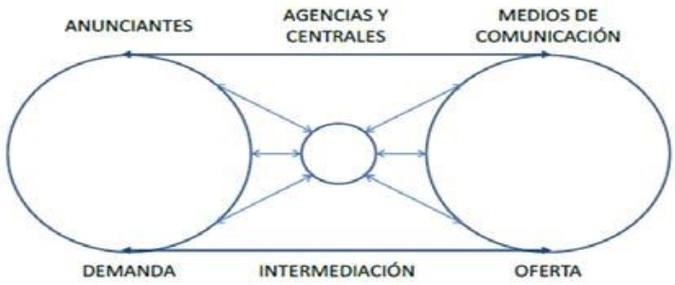


.

AGENTES DE MERCADO PUBLICITARIO EN COLOMBIA: Esta industria se puede dividir en 3 grandes actores, los anunciantes, quienes tienen la necesidad de comunicar a su target los beneficios de su productos (los compradores), los medios de comunicación, quienes se encargan de concentrar las audiencias por medio de sus contenidos (los vendedores) y las centrales de medios y agencias de publicidad, quienes se encargan de intermediar entre los anunciantes y los medios de comunicación.

La Interacción de estos 3 actores nos permite caracterizar 2 modalidades dentro este mercado, con intermediación y sin intermediación. (Ver Figura 1)

Figura 1. Agentes del Mercado Publicitario en Colombia:



Fuente: Elaboración propia.

Las Centrales de Medios se pueden agrupar por Holdings, lo cual nos permite observar el poder de negociación que llegan a tener algunas de estas frente a los Medios de comunicación, debido a la concentración de la inversión de los anunciantes que representan.

Es importante tener en cuenta que los medios han diseñado modelos de incentivos económicos dirigidos a las centrales y agencias con el fin de inclinar la toma de decisiones en la distribución de presupuestos de publicidad.

Estos incentivos son distintos para cada medio y para cada central dependiendo de su portafolio de clientes[1].

Medios: En Colombia, los anunciantes y agencias se enfrentan a un amplio mercado de audiencias, entre los que se encuentran 55 periódicos a nivel nacional(GLP, 2013)[2], 66 revistas de prensa, 120 revistas independientes, 15 canales de televisión abierta, 105 canales de televisión cerrada (GLP, 2013)[3], 37 proveedores de vallas y mobiliarios urbanos(GLP, 2013)[4] y 685 emisoras comerciales a nivel nacional (GLP, 2013)

TÉCNICO:

TECNICO:

Debido a la gran influencia política y a la guerra entre partidos tradicionales en Colombia, aparece la prensa como el medio más preciso para manifestar e informar sobre los acontecimientos más importantes que sucedían en el momento. Primeramente la prensa fue de carácter político, ya que los partidos tradicionales buscaban por medio de ella adquirir más poder para sus grandes enfrentamientos.

Entre las primeras publicaciones encontramos: Gaceta de Santafé (1785),Papel periódico de la ciudad de Santafé (1791),Semanario del Nuevo Reino de Granada (1808), fundados por Manuel del Socorro Rodríguez; Diario político de Santafé de Bogotá, fundado por Francisco José de Caldas; El Siglo (1849), La Reforma (1851), La Opinión (1863-66), La Paz y El agricultor (1868-69) y La Unión (1861), fundados por Salvador Camacho Roldán; La Democracia, de Cartagena, fundado por Rafael Núñez, quien también escribió en periódicos como Neogranadino, El Tiempo y La Opinión.

Manuel del Socorro Rodríguez es considerado el padre del periodismo colombiano, en 1791 funda un periódico que no se limita solo a una edición y que después es considerado como uno de los más importantes en América Latina, titulado el Papel Periódico de Santa Fe, convirtiéndose en el primer periódico oficial de la capital.

En 1948, por intermediación de Manuel Ancízar nace la imprenta El Neogranadino, este personaje fue quien introdujo en el país máquinas modernas y un equipo de impresores, dibujantes, pintores y litógrafos que propiciaron una gran evolución en la prensa y literatura colombiana, pues se obtenían varias copias de un solo ejemplar, lo que lograba que la expansión fuera mayor y generalizada.

[1] Basado en evidencias dadas en la observación del entorno.
[2] Fuente Andiarios, no incluye prensa institucional y comunitaria.
[3] Fuente Estudio General de Medios, cálculos internos GLP.
[4] Fuente IBOPE

En 1810, en la época de independencia, la prensa fue de gran ayuda para los ejércitos patriotas, ya que esta les permitía estar enterados de sus triunfos, de las movilizaciones de los ejércitos contrarios entre otras cosas de actualidad, en algunas ocasiones la prensa les brindaba confianza para sus combates.

Más adelante y con el cambio de la terminación de los enfrentamientos, la prensa escrita tomo otro rumbo, en el cual los importantes personajes de la independencia encontraron un medio de expresión de sus pensamientos, sus obras y sus ideales para poder construir un estado ejemplar, también surgió como una manera de contar y denunciar públicamente los hechos e injusticias que sucedían con los ejércitos españoles y libertadores en épocas coloniales, y como los únicos que tenían derecho a expresarse libremente eran las personas encargadas del poder, estos actos eran considerados indebidos.

Una de las personas con mayor influencia en nuestro diario colombiano es el gestor Arturo Manrique quien incorporó la prensa a los grandes adelantos de la tecnología, en composición e impresión, Manrique impulsó una nueva generación crítica, escritora, poeta y periodística, al publicar el periódico "La Esfinge" en 1901; poco después fundo el diario "Rigoletto" en Barranquilla, allí mismo impulso un convenio con la casa estadounidense productora de elementos de impresión y en 1910 trajo para "La Gaceta colombiana" el primer linotipo que se conoció en Colombia, tiempo después importó para "El Diario Nacional" la primera máquina rotativa tipo dúplex, llegada al país.

En Bogotá aparecieron diversos diarios como lo fue "El Comercio" de Enrique Olaya y Manuel Pérez, reapareció el "Relator" de Diego Mendoza, "La Barra" del humorista Clímaco Soto y el "Telegrama" dirigido por Jerónimo Argáez; pero el boom periodístico se ve manifestado por revistas ilustradas "Revista de la Paz y Bogotá Ilustrado" que circularon por dos años desde 1907, con una confección tipográfica delicada.

El primer periódico colombiano que circuló en el siglo XX era el "Nuevo Tiempo" el cual quería señalarse como el heraldo de los tiempos; para su publicación se contó con la participación del editor Joaquín Pontón y los periodistas y escritores José Camacho y Carlos Torres quienes antes habían estado al frente de dos diarios "La Opinión Publica y La Crónica".

Entre 1899 y 1902 aparecieron algunos periódicos que aún hoy en el siglo XXI continúan vigentes, como el Espectador, fundado en Medellín en 1887 y trasladado a Bogotá en 1915.

En Colombia, la prensa se interpreta como la mayor gestora, para medir el desarrollo de la sociedad, los periódicos se ven identificados por reflejar la historia nacional en todas sus áreas, geográficas, políticas, económicas, sociales, deportivas, judiciales y culturales desde el siglo XVIII hasta nuestros días, observando detalladamente los sucesos desarrollados década por década.

Con el paso del tiempo la prensa escrita ha ido consiguiendo su evolución, se ha vuelto más fresca, la libertad de expresión no se ve tan oprimida, aunque algunos periódicos se ven identificados con ideologías políticas y optan por defenderlas. El periodismo en Colombia, como en todo el mundo es una forma de informar, es una manera de expresión, de dar a conocer a distintos públicos temas interesantes y brindar la posibilidad de que cada persona se forme un concepto distinto y personal de información y actualidad, ya que no es tan difícil tener acceso a este medio de comunicación.

Actualmente el periódico más importante, más leído y con más influencia política en el territorio colombiano es El Tiempo, a cuya casa editorial pertenecen distintos periódicos regionales, que caracterizan cada lugar de Colombia.[5]

CAMBIOS TECNOLÓGICOS EN LAS COMUNICACIONES:

Durante todo el siglo XX las personas recibían la mayor parte de la información oralmente o por carta, radiodifusores, televisión o editoriales de periódicos y libros.

En la actualidad, los avances tecnológicos y la creciente disponibilidad de Internet han acelerado y desdibujado la diferencia entre el autor de la información y el receptor de ésta. Los flujos de información son ahora amplios, diversos, reversibles y accesibles.

La capacidad de casi todo el mundo de crear un sitio Web y comenzar a publicar o transmitir contenido ha llevado a cambios radicales en los medios, las empresas y los individuos pueden publicar cualquier cosa desde texto o imágenes a video utilizando tecnología digital de alta velocidad y banda ancha, luego pueden difundirlos directamente en computadoras o aparatos móviles alrededor del mundo.

Los avances tecnológicos han llevado a los medios a expandirse y contraerse al mismo tiempo, se puede determinar que los avances en la comunicación más recientes son los satélites e internet, los cuales constituyen la base del resto de tecnologías de la comunicación. De todos modos, el ámbito tecnológico está en un continuo avance, mejorando a cada momento y aportando cada vez más opciones de información con costes cada vez más reducidos.[6]

Los medios han debido:

- Diversificar la manera en que ofrecen los contenidos.
- Diversificar la velocidad en que el contenido se vuelve disponible.

[5] https://periodicos.top/colombia/
[6] Avances tecnológicos en la comunicación - Comunicare

- Tener en cuenta la información crecientemente generada por personas ajenas a los medios.

Algunas organizaciones de medios han respondido con la compra de grandes porciones del mercado de los medios. Estas fusiones pueden ser preocupantes por cuestiones de diversidad y pluralismo.

'El periodismo ciudadano' se ha desarrollado e incluye blogueros, usuarios de medios sociales y otras fuentes de información 'no profesionales'. Las organizaciones de medios tradicionales ya no son más los únicos guardianes de la información que se ha visto democratizada.[7]

Plan Integral de Comunicaciones

La definición de parámetros y guías que permitan la organización de procesos y actividades tendientes a interactuar con los medios de comunicación, fueron consolidados en una Política y una Guía para la relación con los medios internos y externos de comunicación de la Contraloría General de la República Estos documentos. Con base en la premisa del plan de comunicación, se pretende destacar los resultados del control preventivo y el uso de la tecnología en el cuidado de los recursos públicos, para hacer visible la efectividad de las nuevas facultades. Al mismo tiempo, se realiza pedagogía acerca del quehacer de la Entidad y sus intervenciones en diferentes sectores.

A partir de las directrices planteadas, la entidad ha logrado una mayor organización en temas informativos, como envío de información con destino a los medios de comunicación nacionales y regionales, contenidos de interés para las redes sociales y socialización de mensajes dirigidos a los funcionarios de la entidad, con lo que se ha logrado mayor cobertura de la información. [8]

Regulatorio

NORMATIVIDAD

NORMATIVIDAD GENERAL

- **Ley 3 de 1961:** ***"****Por la cual se crea La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca de la Sabana y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá".*

- **Ley 99 de 1993:** *"Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA y se dictan otras disposiciones".*

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

- **Ley 1437 de 2011** "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 65 "****Los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios mientras no hayan sido publicados en el Diario Oficial****" (…)* negrilla y cursiva propia. Modificada por la ley 1755 de 2015, "por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo', Modificada por la Ley 1564 de 2012, publicada en el Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio de 2012, 'Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 19 de 2012** "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.*
- **Acuerdo CAR 044 de 2005** modificado por el **Acuerdo CAR No. 22 de 2014** y **Acuerdo CAR No. 28 de 2017** *"Por el cual se determina la estructura de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con sus dependencias, y se dictan otras disposiciones."*
- **Ley 489 de 1998** "*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones "* en lo relativo a la obligación de realizar la rendición de cuentas de la Administración Pública a la ciudadanía, la Corporación debe gestionar convocatorias a asambleas generales, convocatorias para gremios, convocatorias a audiencias públicas, entre otras.
- **Ley 1204 de 2008** *"Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 44 de 1980 y se impone una sanción por su incumplimiento"*

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

[7] Las Nuevas Formas De Comunicación (blogsmediosdecomunicacion.blogspot.com)
[8] https://www.contraloria.gov.co/documents/20125/3420600/Informe+de+Gestion+2021+-2022.pdf/fbaa17f0-929d-16be-cead-e2bb12254bd3?t=1660149413890

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- considera que para el proceso de contratación y escogencia del mejor proponente. Se desarrolle en óptimas condiciones, el oferente seleccionado deberá contar con los medios técnicos operativos con el personal idóneo en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato.

De acuerdo con el objeto del contrato y según la información recopilada en Secop, se solicitó cotizar a El Tiempo, El Espectador, la Republica , el país como posibles proveedores en el mercado nacional para este tipo de servicio que adelanta la corporación.

NIT	Nombre	Teléfono	Dirección	Web
860523280-0	El Espectador	(1) 4232300	Av Eldorado No 69-76	www.elespectador.com
860001022-7	El Tiempo	(1)2940100	Av Calle 26 No 68B-70	www.eltiempo.com
901017183-2	La República	(1) 4227600	Calle 25D Bis No 102A-63	www.larepublica.com.co

Para establecer el presupuesto de presente proceso se estableció mediante cotizaciones que presentó El Tiempo, El Espectador Y la Republica quienes allegaron la información solicitada como se muestra en el siguiente cuadro:

NIT	Nombre	Dirección	Web
860523280-0	El Espectador	Av Eldorado No 69-76	www.elespectador.com
860001022-7	El Tiempo	Av Calle 26 No 68B-70	www.eltiempo.com
901017183-2	La República	Calle 25D Bis No 102A-63	www.larepublica.com.co

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico CAR:

No.	Entidad	Modalidad de Selección	Objeto del Contrato	Cantidad	Autorizaciones, Permisos, Licencias.	Valor y Forma de Pago	Oferentes y Contratistas
1448 DE 2018	CAR	MINIMA CUANTIA	PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS, ASÍ COMO LA SUSCRIPCION EN UN DIARIO DE ALTA CIRCULACION NACIONAL.	GLOBAL	N/A	$97’793.719	INVERSIONES CROMOS S.A.
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8183752							
1944 DE 2019	CAR	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN EN UN DIARIO DE ALTA CIRCULACIÓN NACIONAL	GLOBAL	N/A	$74’796.368	INVERSIONES CROMOS S.A.S
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9644764							
2122 DE 2020	CAR	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASI COMO LA SUSCRIPCION EN UN DIARIO IMPRESO DIGITAL DE ALTA CIRCULACION NACIONAL	GLOBAL	N/A	$ 79,811,508	INVERSIONES CROMOS S.A.S
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11118862							
2482 DE 2021	CAR	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASÍ	GLOBAL	N/A	$ 89,683,430	INVERSIONES CROMOS S.A.S

			COMO LA SUSCRIPCIÓN EN UN DIARIO IMPRESO Y DIGITAL DE ALTA CIRCULACIÓN NACIONAL				
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2307683							
1644 DE 2022	CAR	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN EN UN DIARIO IMPRESO Y DIGITAL DE ALTA CIRCULACIÓN NACIONAL	GLOBAL	N/A	$ 84,426,780	INVERSIONES CROMOS S.A.S
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							
3181 DE 2023	CAR	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS COMUNICADOS QUE REQUIERAN SER DIVULGADOS POR AVISO DE PRENSA, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN EN UN DIARIO IMPRESO Y DIGITAL DE ALTA CIRCULACIÓN NACIONAL	GLOBAL	N/A	$ 115,654,673	INVERSIONES CROMOS S.A.S
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							

CONCLUSIÓN: Del análisis anterior se concluye que la entidad ha adelantado procesos de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para satisfacer la necesidad de publicar los actos administrativos y comunicados que se requieran toda vez el monto para suplir dicha necesidad no supera el 10% de la menor cuantía.

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

No.	Entidad	Modalidad de Selección	Objeto del Contrato	Cantidad	Autorizaciones, Permisos, Licencias.	Valor y Forma de Pago	Oferentes y Contratistas
SDH-SMINC-0082-2023	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	MINIMA CUANTIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS CORRIENTES, EDICTOS Y NOTIFICACIONES QUE REQUIERAN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULA .	Global	NA	$ 116.000.000	MEDIA AGENCY LTDA
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							
FGN-NC-MC-0043-2023	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	MINIMA CUANTIA	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EMPLAZATORIOS, ACTOS DE CONVOCATORIA, AVISOS DE CONVOCATORIA, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DEMÁS DOCUMENTOS	GLOBAL	N/A	$ 100.400.000	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							
CGR-MC-004-2023	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, AVISOS PÚBLICOS, COBROS COACTIVOS, FALLECIDOS, RESOLUCIONES, CONVOCATORIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	GLOBAL	N/A	$84’000.000.oo	MEDIA AGENCY LTDA
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							
01-2022-MDN-UGG-DA MINIMA CUANTIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NACIONALE	Contratación Mínima Cuantía	PUBLICACIÓN DE EDICTOS, AVISOS INFORMATIVOS, AVISOS JUDICIALES, EXTRACTOS DE	GLOBAL	N/A	$68’000.000	MEDIA AGENCY LTDA

	S DE COLOMBIA		SENTENCIA, ACTOS ADMINISTRATIVOS				

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Po lo anterior, se concluye que la prestación servicio de Publicación de avisos de Ley en otras entidades, se ha adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, atendiendo al número de avisos y/o edictos que realiza cada entidad, el cual de acuerdo a sus montos y necesidades propias.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el plazo, el valor y la forma de pago no se tendrán en cuenta los estados financieros de los futuros proponentes.

GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Claudia Constanza Escobar González - Profesional Especializada DAF